



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

“EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: ACTIVIDADES Y ACTUACIONES”

AUTORÍA ANTONIA SÁNCHEZ NÚÑEZ
TEMÁTICA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
ETAPA Educación Secundaria

Resumen

El Plan de acción Tutorial es una herramienta fundamental para el correcto desempeño de la función que cada uno de los tutores y tutoras tienen asignada para cada uno de sus grupos.

Las distintas temáticas incluidas en cada uno de los ámbitos que forman parte del documento será uno de los temas que desarrolle a lo largo de este artículo, ya que me parece de vital importancia clasificar, de la manera más racional y lógica posible, y dentro de las posibilidades, el trabajo a desempeñar para que de esta manera se pueda llevar a cabo de manera más simple, sencilla y ágil.

Palabras clave

Actividades y actuaciones del Plan de Acción Tutorial.

Introducción.

Veamos en primer lugar los aspectos fundamentales del Plan de Acción Tutorial, donde quede reflejada la responsabilidad de los agentes implicados y su vinculación con otros documentos del centro.

Estos Aspectos fundamentales del Plan de Acción Tutorial podrían sintetizarse en los siguientes:

- Objetivos a alcanzar. Contenidos a desarrollar. Actividades previstas y estrategias de evaluación del Plan.
- Aspectos Organizativos:
 - o Tutorías.
 - o Contenido y periodicidad de las reuniones de coordinación entre el profesorado de un mismo equipo docente.
 - o Temporalización.
 - o Horarios de tutoría y de atención a las familias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- Líneas comunes de actuación que los tutores/as desarrollarán con sus grupos de alumnado.
- Procedimientos de coordinación del equipo educativo para la evaluación del alumnado del grupo, y sobre las medidas para atender a las necesidades detectadas.

Niveles de responsabilidad en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial:

- Equipo Directivo: debe facilitar las condiciones para que se concrete y desarrolle el PAT.
- Jefatura de Estudios: Debe coordinar los aspectos funcionales (horarios de tutoría, designación de tutores/as...)
- Departamento de Orientación: Se encarga de dinamizar el PAT, a través del orientador, y aportar elementos técnicos, recursos y materiales para facilitar la acción de cada tutor/a.
- Equipo Docente: A través de ellos se canaliza y desarrolla el Plan de Acción Tutorial.

Vinculación del PAT con otros documentos del Centro:

- En el Proyecto curricular de centro se establece la inclusión del PAT.
- La PGA (Programación general anual) antiguo Plan anual de centro, recoge la concreción para un año académico de los documentos recogidos en el Proyecto curricular de centro. Por lo que se recoge el PAT para ese año escolar.

Propuestas de mejora y reflexiones para el desarrollo de algunas actuaciones dentro del Plan de Acción Tutorial.

- ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender a pensar del alumnado?
- Desarrollo de un pensamiento más eficiente.
- Hacerles ver los mecanismos de pensamiento que utilizan y los rendimientos que obtienen con ellos.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Desarrollo de técnicas de estudio.

Mostrarles al alumnado distintos caminos, técnicas, procedimientos y mostrarles además las consecuencias que conllevan sus propios pensamientos y formas de proceder es básico para hacerles reflexionar.

- ¿Qué se puede hacer para ayudar al alumnado en la construcción de su identidad personal?
- A través del orientador del centro, el tutor/a puede desarrollar una serie de actividades, bien individuales o grupales, que contribuyan a la mejora de la autoestima y a la construcción de la identidad personal del alumnado. Ejemplo: Juegos sociales, de simulación, de roles

En etapas educativas, en las que la identidad personal del alumnado está en formación, se hace necesaria la introducción actuaciones que contribuyan a sentirse bien consigo mismo y con el grupo. La



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

auto-aceptación y la aceptación de los demás se pueden conseguir a través de estas actividades propuestas.

- ¿Qué se puede hacer para mejorar en el alumnado las capacidades y habilidades sociales para una adecuada convivencia?
- Observación cuidadosa.
- Sesiones en la hora de tutoría para la mejora de las relaciones de convivencia.
- Actividades como: sesiones de mesa redonda, sesiones de torbellino de ideas, juego de roles, dramatización de una determinada situación.
- Establecer normas claras de funcionamiento de manera democrática.
- Crear un clima de confianza.
- Favorecer conductas de compañerismo.
- Organizar actividades complementarias que fomenten la comunicación y la relación entre el alumnado.
- Permitir que el alumnado participe en la estructuración de la propia clase, dándoles así más responsabilidades.

- ¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de adaptación personal (familiar, escolar y social) del alumnado?
- Darse auto-instrucciones y pensar en voz alta.
- Realizar ejercicios de relajación corporal.

La capacidad de adaptación personal del alumnado a los distintos medios, requiere de tranquilidad, de reflexión, etc. de ahí la naturaleza de las actuaciones propuestas.

- ¿Qué se puede hacer mejorar la capacidad para aprender a tomar decisiones?
- Facilitar y coordinar la elaboración y desarrollo de los programas de orientación vocacional.

La personalización de estos programas por parte del tutor/a es fundamental para optimizar el éxito. Una individualización que se hace a través de un planteamiento integrador, el conocimiento del alumno/a, la opinión del propio tutor/a y sus compañeros/as, y la información y apoyo del Departamento de Orientación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Cuadro de inclusión de diversas actuaciones dentro de los distintos ámbitos para el Plan de Acción Tutorial.

Integración del alumnado en el grupo clase y el centro	Individualización y personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Atención a la diversidad.	Orientación escolar, vocacional y profesional.
<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima. - Sexualidad responsable. - Igualdad sexual. - Nos conocemos. - Cómo soy yo. - Delegado. - Derechos y deberes. - Normas del centro. - Para qué la tutoría. - Valores - Consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mis fallos como estudiante. - El subrayado. - El resumen. - La lectura. - La memoria. - Los mapas conceptuales. - Factores y causas que inciden en los estudios. - Forma de estudiar. - Los trabajos monográficos. - Método de estudio. - Apuntes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo - Adaptaciones Curriculares. - Programas de diversificación curricular. - Aulas de bienvenida al alumnado extranjero - Programas específicos para alumnado repetidor. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la ESO? - Los exámenes. - Preevaluación. - Postevaluación.

Clasificaré también, a continuación, los documentos que guardan relación con la utilidad que podrían tener para abordar la acción tutorial en los ámbitos de: alumnado, profesorado, familia y Centro.

Alumnado	Profesorado	Familia	Centro
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de acceso a los ciclos formativos en Andalucía. - Consejo orientador para 4º ESO que NO hayan obtenido el título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación. - Entrevista. - Características psico-evolutivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La primera reunión con padres. - Programa de Diversificación 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Diversificación Curricular. - Programa de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

<ul style="list-style-type: none"> - Consejo orientador para 4º ESO de diversificación que hayan obtenido el título. - Consejo orientador para 4º ESO de diversificación que NO hayan obtenido el título. - Programa de Diversificación Curricular. - Programa de garantía social. - Entrevista. - Actividades extraescolares y complementarias. - Selectividad. - La orientación educativa. - Formación Inicial en Universidades. - Optativas. - Refuerzo educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del tutor. - Comprensividad - Profesores de apoyo a la integración. 	<p>Curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de garantía social. - Entrevista. - Actividades extraescolares y complementarias. - Información sobre su hijo. 	<ul style="list-style-type: none"> garantía social. - Convivencia. - El ROF. - El proyecto educativo de centro. - Programa de Diversificación Curricular. - Programa de garantía social. - Niveles de concreción curricular. - Departamento de orientación.
--	---	---	---

Ejemplo de actuación

Guión de entrevista para recabar información de un alumno/a con situación de fracaso escolar generalizado.

Etapas: Secundaria **Nivel:** 4º E. S. O.

1. Planificación de la entrevista, puntos a tener en cuenta:
 - a. Tipo y modalidad de entrevista a realizar: Se llevará a cabo una entrevista semiestructurada, cuya finalidad será orientadora.
 - b. Tipo de información que se desea obtener o proporcionar: Motivos para el fracaso escolar generalizado.
 - c. La relación existente con la persona entrevistada: La entrevistada es un alumno que pertenece a 4º curso de la ESO. El entrevistador es el profesor- tutor de de dicho curso, que lleva a cabo la entrevista a propuesta solicitada al orientador del centro.
 - d. Los propósitos que originan la entrevista: Fracaso escolar generalizado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- e. El lugar y las condiciones de realización: La entrevista se va a llevar a cabo en horario de tutoría (individualizada, en este caso) en el aula del tutor.
- f. El tiempo de duración de la entrevista: tendrá aproximadamente una duración que oscilará entre la media hora y la hora, en base a cómo vaya desarrollándose la entrevista.
- g. La modalidad de registro de la información: Se llevará a cabo un registro de audio, mediante una grabadora, junto con un registro escrito (toma de notas) acerca de los gestos, impresiones y comunicación gestual que no se puede grabar en formato de audio o visual.

2. Desarrollo de la entrevista:

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA ALUMNA ESCOLARIZA 4º ESO

NOMBRE ALUMNO/A:

CURSO:

CENTRO EDUCATIVO:

FECHA:

GRUPO DE PERTENENCIA:

GÉNERO:

- 1. ¿Qué te parece este instituto? ¿Por qué?
 - a. A nivel educativo 1 2 3 4 5 6 7
 - b. A nivel de relaciones con los compañeros/as 1 2 3 4 5 6 7
 - c. A nivel de relaciones con el profesorado 1 2 3 4 5 6 7
- 2. ¿Qué aspectos positivos crees que tiene este centro? ¿Por qué?
- 3. ¿Qué aspectos crees que podrían mejorar este centro? ¿Por qué?
- 4. ¿Sueles faltar a clase? ¿Por qué?
- 5. ¿Qué asignatura te gusta más y cuál menos? ¿Por qué?
- 6. ¿Con qué profesor/a te llevas mejor? ¿Por qué?
- 7. ¿Participas en las actividades que se organizan fuera del horario escolar o fuera del centro? ¿Por qué?
- 8. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as extranjeros/as? ¿Por qué?
- 9. ¿Tienes alguna relación con el departamento de orientación?
- 10. ¿Sueles aprobar las asignaturas? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- 11. Las asignaturas que no apruebas ¿Por qué crees que es debido?
- 12. ¿Te resulta fácil hacer las actividades que se piden en el aula? ¿Por qué?
- 13. ¿Haces las tareas que se piden para casa? ¿Por qué?
- 14. ¿Te gusta estudiar? ¿Por qué?
- 15. ¿Cuánto tiempo dedicas en casa a estudiar para los exámenes?
- 16. ¿Entiendes bien las explicaciones de tus profesores/as? ¿Por qué?
- 17. ¿Cómo te fue en el colegio? ¿Por qué?
- 18. ¿Para qué crees que sirve estudiar? ¿Por qué?
- 19. ¿Cuáles son tus hobbies? ¿Por qué?
- 20. ¿Qué ambiente hay en casa? ¿De tranquilidad y silencio o bien estresante? ¿Por qué?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

21. ¿Cómo sueles estudiar? ¿Por qué?
22. ¿Tienes un grupo de amigos/as habituales?
23. ¿Qué soléis hacer cuando os juntáis? ¿Dónde soléis ir?
24. ¿Cuánto tiempo sueles ver la TV en casa? ¿Por qué?
25. ¿Juegas habitualmente a los videojuegos? ¿Cuánto tiempo al día? ¿Por qué?
26. Cuando los profesores convocan a los padres a una reunión con otros padres, ¿tus padres suelen venir? ¿Por qué?
27. ¿Acuden cuando se les solicita parra una entrevista? ¿Por qué?
28. ¿Qué tipo de estudios tienen ellos?
 - a. Padre:
 - b. Madre:
 - c. Hermanos:
29. ¿Qué le parece a tu familia lo que estás estudiando? ¿Por qué?
30. ¿Qué hacen o dicen cuando sacas buenas notas? ¿Por qué?
31. ¿Qué opinan tus padres con respecto al centro educativo? ¿Por qué?
32. ¿Hasta cuando quieren que estés estudiando? ¿Por qué?
33. ¿Para qué creen que te puede servir estudiar? ¿Por qué?
34. ¿Qué les gustaría que hicieras en un futuro? ¿Por qué?
35. Si fueses chico/a, ¿Opinarían lo mismo? ¿Por qué?
36. ¿Qué te parece la opinión de tus padres? ¿Por qué?
37. En este centro o en tu clase, ¿Se habla de valores como la tolerancia, la paz, la interculturalidad, etc.?

Conclusión

La clasificación y ordenación de las distintas actuaciones y actividades que se pueden llevar a cabo dentro del ámbito de la orientación educativa, es una tarea complicada, pero a menudo con resultados muy interesantes, ya que todo lo que trate de agilizar y simplificar la ya de por sí dilatada lista de tareas pendientes para los orientadores y orientadoras de los centro educativos, es siempre bienvenido.

Bibliografía

- BISQUERRA, R. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. (1996): *Manual de Orientación y Tutoría*. Madrid: CISS PRAXIS Educación.
- GÓMEZ – CASTRO, J.L. y ORTEGA, M.J. (1991): *Programas de Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Educación primaria*. Madrid: Escuela Española.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- LÓPEZ URQUÍZAR, N. y SOLA MARTÍNEZ, T. (1999): *Orientación escolar y tutoría*. Madrid: Grupo Editorial Universitario.
- MEC (1985): LODE. *Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación*. Madrid: MEC.
- MEC (1989). *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid: MEC.
- MEC (1990): *La Orientación Educativa y la intervención psicopedagógica*. Madrid: MEC.
- MEC (1990): LOGSE. *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.
- MEC (1992): *Orientación y Tutoría*. (Primaria). Madrid: MEC.
- MEC (1992): *Orientación y Tutoría*. (Secundaria). Madrid: MEC.
- VÉLAZ DE MEDRANO, C. (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Antonia Sánchez Núñez
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: toi6175@yahoo.es